MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLÒN DE INFANTERÌA DE SELVA No. 49 “SL. J.B.S.O.”

En la ciudad de Bogotá DC, a los 10 días del mes de noviembre de 2021, se notifica por medio de correo electrónico a través de los correos invercodissas@hotmail.com suministrados por el oferente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, a INVERSIONES COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS INVERCODI SAS NIT:900389335-7 Representada Legalmente por HENRY CLEVES VILLACORTA, del proceso de mínima cuantía número **017-BISOL49-2019**, que tuvo por objeto: PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA FLUVIAL PARA LOS ABASTECIMIENTOS QUE REALICE EL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 “J.B.S.O. ”. Se adjunta copia integra de la referida acta y se le informa al notificado que contra la resolución no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto del parágrafo 1 del artículo 77 de la ley 80 de 1993.

La presente comunicación se envía a las direcciones de correo electrónico, suministradas por el proponente como dirección de notificación.

Mayor **JHON ANDRÉS MILLAN RAMIREZ**
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón-Ordenador del Gasto
BATALLÒN DE INFANTERÌA DE SELVA No. 49 “SL. J.B.S.O.

Elaboró:

C3 OLGA ROCÍO REYES CASTRO
Jefe de Contratación